



MULTICABLE S.A. DEL ECUADOR

www.multicable.com.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB CELEBRADA EL DIA DE HOY, 16 de marzo del 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Eucaliptos E7-105 y Eloy Alfaro encontrándose presentes los accionistas de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de MULTICABLE DEL ECUADOR S.A. MULTICAB, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación de balances bajo NIFF 2015
- 2.- Destino de las Utilidades
- 3.- Conocer y resolver el porcentaje de la Reserva Legal

Representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: Pablo Anibal León Nieto, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y Pamela de Lourdes León Báez propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa pagada en su totalidad, aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia la señorita Pamela León, Gerente General el señor Pablo León actúa como secretaria Ad Hoc la señorita Graciela Suasnavas. A continuación la señorita Presidenta de la empresa pone a consideración de la Junta el Orden Día:

1.- APROBACION DE BALANCES BAJO NIFF 2015

El señor Pablo León en su calidad Gerente General manifiesta lo siguiente: es mi agrado comunicarles que en este año seguimos teniendo utilidad aunque con una reducción del 44,87% con relación al año 2014 debido a la caída del precio del petróleo sector al cual dirigimos la mayoría de nuestras ventas, el propósito de la sesión es aprobar los balances del año 2015, poniendo a su consideración todos los ingresos, egresos y gastos en que ha incurrido la empresa, con su debida justificación, pudiendo verificar que Multicable S.A. ha generado utilidad lo que nos ayudará no solamente a mantenernos en el lugar que estamos sino al crecimiento de la empresa. Luego de la revisión de los pertinentes balances, los accionistas por unanimidad los aprueban.

2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

El señor Pablo León así mismo manifiesta que en virtud que la empresa ha registrado utilidad neta de USD 55,936.81 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) se mantenga en la cuenta resultados acumulados. Luego de la revisión de los accionistas por unanimidad es aprobado.

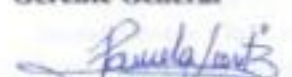
3.- CONOCER Y RESOLVER EL PORCENTAJE DE LA RESERVA LEGAL

La Junta General de acuerdo a la ley vigente manifiesta que la reserva legal corresponderá al 10% de USD 101,457.97 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) de la cuenta de resultados acumulados del año 2014 el valor es de USD 10,145.79 (DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de la revisión de los accionistas por unanimidad es aprobado.



Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 11h30 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la misma con la secretaria Ad Hoc.


Sr. Pablo León Nieto
Gerente General


Srta. Pamela León Báez
Presidenta


Srta. Graciela Suasnavas
Secretaria AD HOC